



ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA No.
TC-LPN- 001-2021
PARTE 2

Objeto: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA URBANIZACIÓN ANITA DIAGONAL 35 NO. 71-77 Y EL PATIO PORTAL DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS.

En Cartagena de Indias, a los Catorce (14) días del mes de Abril de 2021, siendo las 08:30 a.m., se procede a continuar el acta de cierre de las ofertas presentadas al interior del proceso, realizando las verificaciones de los DOS PROPONENTES SOLIITADOS EN LA AUDIENCIA DE CIERRE, llevada a cabo en el día de ayer, esto es los proponentes UNIÓN TEMPORAL SOPROTECO SRR, Y SOCIEDAD SEGURIDAD SUPERIOR.

Suscriben el presente documento, los funcionarios de TRANSCARIBE S.A., que se relacionan a continuación:

FUNCIONARIO	CARGO
JULIO MARIO DUQUE	Secretario General
JOSE SENEN TORRES	Director del Departamento de Planeación e Infraestructura
LUIS FELIPE NAVARRO	Director Administrativo y Financiero
NESTOR MONTERROSA LOPEZ	Jefe de Oficina Asesora - Oficina Jurídica
LILIANA CABALLERO CARMONA	P.E. Oficina Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DEL RECIBO DE OFERTAS (UNIÓN TEMPORAL SOPROTECO - SRR)

Se deja constancia, que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, las ofertas se presentaron de manera electrónica, a través del correo del proceso. Se procede a dar apertura de las ofertas presentadas, así:

PROPONENTE 1

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **UNION TEMPORAL SOPROTECO - SRR**

EN EL ACTA DE CIERRE (PRIMERA PARTE) SE DEJÓ CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADJUNTOS Y DE LA SIGUIENTE HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN:

- ✓ SE PRESENTARON TRES CORREOS. En cada correo electrónico se adjunto un archivo así: PRIMERO CORREO: CAPACIDAD JURIDICA 182 - 316, el cual contiene 135 folios; SEGUNDO CORREO: CONDICIONES TÉCNICAS 317 - 437, el cual contiene 121 folios; TERCER CORREO: CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL 438 - 549, el cual contiene 112 folios. En forma posterior, el proponente remitió nuevamente los mismos tres (3) correos a las siguientes horas: 11:49, 11:51, y 11:53 respectivamente.
- ✓ FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: REMITIDA MEDIANTE TRES (3) CORREOS ELECTRÓNICOS DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, HORA: 10:19, 10:20, y 10:23 a.m., respectivamente. REMITIDO POR EL CORREO: juridicosrr@outlook.com. En forma posterior, el proponente remitió nuevamente los mismos tres (3) correos a las siguientes horas: 11:49, 11:51, y 11:53 respectivamente.

Realizada la verificación de los correos remitidos por el proponente y/o relacionados con la oferta de la referencia, no se pudo establecer el recibo del correo manifestado en audiencia, y en cuyo pantallazo se denomina CAPACIDAD JURÍDICA FOLIO 1 - 181. Para corroborar lo anterior, se adjunta certificación expedida por el área de sistemas de la Entidad, encargada del manejo del servidor en TRANSCARIBE S.A. Conforme lo anterior, para la evaluación de la oferta, se tendrán en cuenta únicamente los correos relacionados en el acta de cierre primera (1a) parte.

PROPONENTE 7

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **SOCIEDAD SEGURIDAD SUPERIOR**

EN EL ACTA DE CIERRE (PRIMERA PARTE) SE DEJÓ CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ADJUNTOS Y DE LA SIGUIENTE HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN:

- ✓ NÚMERO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS: SE REMITIÓ 1 CORREO ELECTRÓNICO CON 1 CARPETA A DESCARGAR DENOMINADA OFERTA SEGURIDAD SUPERIOR, la cual contiene 649 folios. SE REMITIÓ UN SEGUNDO CORREO ELECTRÓNICO POR WEB TRANSFER, A LAS 2:26 P.M., CON 1 CARPETA A DESCARGAR DENOMINADA OFERTA SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., CON UN PESO DE 222 MB, la cual contiene 649 FOLIOS, CORRESPONDIENDO AL MISMO ARCHIVO REMITIDO EN CORREO No. 1.
- ✓ FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: REMITIDA MEDIANTE 1 CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, HORA: 2:21 p.m., REMITIDO POR EL CORREO: segsuplicitaciones@seguridadsuperior.co. En forma posterior se remitió correo electrónico a las 2:26 p.m., remitido por web transfer, tal como se expresó anteriormente.

Realizada la verificación, la Entidad encuentra que respecto el proponente **SEGURIDAD SUPERIOR** se presentaron antes del cierre del proceso 2 correos únicamente, los cuales se identifican por tener un total de 649 folios y con un peso de 222 MB. En ambos correos no se evidencia la presentación de Garantía de Seriedad alguna. Al revisar el correo de constancia remitido a las 4:09 p.m., se evidencia en los correos en cola que a las 2:20, se remite un link con un documento a descargar denominado OFERTA SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., con un pesos de 222 MB, y con 649 folios, sin encontrarse el adjunto que remiten con el correo denominado PARTE 2. Así mismo a las 4:19 remiten un correo donde adjuntan un documento en PDF a descargar, denominado OFERTA SEGURIDAD SUPERIOR LTDA., y en el que manifiestan: "*Cordial saludo. Amablemente nos permitimos remitir correo que fue enviado a las 14:20 pm del día en curso, como consta en correos adjuntos, toda vez que el mismo rebotó, por lo cual agradecemos confirmar recibido de información.*", el cual tiene un peso de 223 MB, y posee 652 folios, encontrándose la garantía de seriedad en el folio 650. No encontrándose probado que rebotó correo alguno, ya que la Entidad tiene constancia de presentación de oferta en 2 corroes con 649 folios, y con un peso de 222 MB, y sin garantía de seriedad, se tiene por acreditado lo consignado en acta de cierre de 13 de abril de 2021, donde se evidenció que no se presentó Garantía de Seriedad. Como constancia de lo anterior, el área de sistemas, suscribe certificación, la cual se adjunta al presente documento. Conforme lo anterior, para la evaluación de la oferta, se tendrán en cuenta únicamente los correos relacionados en el acta de cierre primera (1a) parte.

2. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA

Se pone a consideración de los asistentes, quienes no hacen uso de la palabra para dejar constancia adicional.



JULIO MARIO DUQUE GÓMEZ
Secretario General



NESTOR MONTRROSA LÓPEZ
Jefe de Oficina Asesora - Oficina Jurídica



LUIS FELIPE NAVARRO
Director Administrativo y Financiero

JOSE SENEN TORRES
Director de Planeación e Infraestructura

LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora Jurídica